



RESOLUCIÓN CS N° 439 / 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 21 NOV 2019

Expediente N° 4021/03.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 036/19 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, por la cual solicita se deje en disponibilidad el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, de la Asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades" de las Carreras Profesorado y Licenciatura de Letras - Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 236, el Departamento de Personal de la Sede Regional Tartagal, solicita que se realicen los trámites pertinentes para disponer de la vacante producida por el fallecimiento del Dr. Marcelo Marchionni, de manera idéntica a la Res CS N° 093/14.

Que la Dirección General de Personal informa a fs. 243, que no se encuentra impedimento alguno para cubrir el cargo de la Sede Regional Tartagal.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 236/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 17° Sesión Ordinaria del 21 de Noviembre de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar en disponibilidad de SEDE REGIONAL TARTAGAL el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades"- Carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras, para su cobertura por las vías reglamentarias vigentes..

ARTICULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sede Regional de Tartagal, Dirección General de Personal y Facultad de Humanidades. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Cr. Hugo Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta